

INTERVALORES CASA DE VALORES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 y 2010

(Expresadas en USDólares)

A. INTERVALORES CASA DE VALORES S.A.:

Se constituyó legalmente el 12 de agosto del 2009 en la ciudad de Guayaquil. Sus objetivos y actividades son aquellas que están permitidas para las Casas de Valores por la Superintendencia de Compañías, Consejo Nacional de Valores y Ley de Mercado de Valores; entre la más importante la intermediación de títulos – valores.

B. PRINCIPIOS CONTABLES ECUATORIANOS:

La Compañía mantiene sus registros contables en USDólares y, a partir del año 2010, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, que son los principios contables en el Ecuador, de conformidad con la Resolución de la No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, emitida por la Superintendencia de Compañías. Las políticas contables adoptadas son consistentes con las utilizadas para la elaboración de los estados financieros anteriores (terminados al 31 de diciembre del 2009), excepto la siguiente:

- Las cuotas patrimoniales en bolsa: La compañía ha realizado aportaciones en la Bolsa de Valores de Guayaquil. Bajo la práctica contable anterior, estas inversiones se ajustaron al valor patrimonial proporcional y la variación mensual se registró en la cuenta patrimonial "Otras reservas". De acuerdo con la NIC 28, el método de participación se utiliza para contabilizar las inversiones en asociadas sobre las que el inversor tenga influencia significativa. Las cuotas patrimoniales en bolsa no le significan a la compañía influencia significativa, más bien, corresponden al valor de la membresía que le otorga a la Compañía el derecho de operar en las Bolsas de Valores de Guayaquil.

Por lo tanto, en aplicación del tratamiento contable que determina la NIC 38 para reconocer y medir activos intangibles, para el año 2010 la Compañía mantiene esa inversión al costo de adquisición y periódicamente evalúa la existencia de pérdidas por deterioro.

Efectivo y equivalentes de efectivo: Corresponde al efectivo en bancos y en caja y a depósitos a corto plazo con vencimiento original de tres meses o menos.

Cuentas por cobrar: Son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo.

INTERVALORES CASA DE VALORES S.A.

B. PRINCIPIOS CONTABLES ECUATORIANOS: (Continuación)

Los activos fijos son registrados al costo. Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurrirse en ellas, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. La depreciación se calcula por el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados. El valor residual de todos los bienes ha sido estimado en cero, considerando que por las características de los activos de la Compañía, se espera que el valor de recuperación de cada ítem al término de su vida útil, no será significativo.

Los años de vida útil estimada de los activos fijos son los siguientes:

ACTIVOS	AÑOS
Muebles, equipos y enseres de oficina	10
Equipos de computación	3

Los ingresos por comisiones ganadas provenientes de la intermediación de valores se llevan a resultados en la fecha de su negociación. Los otros ingresos se registran por el método del devengado, cuando se causan.

Los gastos corrientes que se relacionan con el período se registran en resultados cuando se conocen.

Moneda local: A partir del 1º de enero del 2000 el US Dólar es la moneda de uso local en la República del Ecuador.

C. CUENTAS POR COBRAR:

Incluye principalmente anticipo a Comisiones.

D. ACTIVO FIJO:

	SALDO AL 01-01-11	INCREMENTOS ADQUISICIONES Y MEJORAS	SALDO AL 31-12-11
Costo:			
Equipo de Oficina	2,121.00	23,928.66	26,049.66
Equipo de Computación	6,077.60	_____	6,077.6
	8,198.60	_____	32,127.26
Depreciación Acumulada	(2,130.42)	(4,517.89)	(6,648.31)
	6,068.18	19,410.77	25478.95

INTERVALORES CASA DE VALORES S.A.

E. OTROS ACTIVOS:

Al 31 de diciembre del 2011 se presentan los siguientes saldos:

	Al 31 de diciembre del	
	2011	2010
Depósitos en garantía	(1) 13,323.05	13,323.05
Crédito tributario	39,600.35	39,028.54
Inversiones Permanentes	50,000.00	50,000.00
Retenciones	(2) 6,166.97	8,501.45
	109,090.37	1160,853.04

- (1) Corresponde a valores entregados en garantía a la Bolsa de Valores de Guayaquil para construir los Fondos de Garantía. Incluye US\$11,288.36 de obligaciones emitidas por Créditos Económicos.
- (2) Corresponde a la cuota patrimonial en Bolsa de Valores de Guayaquil. Durante el 2011 no existieron movimientos en dicha cuenta.

F. CUENTAS POR PAGAR:

	Al 31 de diciembre del	
	2011	2010
Beneficios Sociales	74.66	250.00
Utilidad a trabajadores (Ver Nota J)	3,564.06	4,748.92
Aportes al IESS	107.49	129.00
Impuesto a la Renta (Ver Nota J)	4847.13	6,727.64
Impuestos por pagar	204.00	687.83
Otros	2999.60	
	11,796.94	12,543.39

G. CAPITAL SOCIAL:

Capital social: Representa 110,000 acciones emitidas y suscritas con un valor nominal de US\$1.00 cada una

Resultados acumulados: Las utilidades están a disposición de los accionistas.

H. GASTOS ADMINISTRATIVOS:

Incluye principalmente gastos de honorarios profesionales por US\$ 150,944.00, estos pagos corresponde a asesoría en emisión de obligaciones y honorarios legales.

INTERVALORES CASA DE VALORES S.A.

I. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA:

La participación para trabajadores se calcula sobre la tasa del 15% de las utilidades antes de impuesto a la renta.

La provisión para impuesto a la renta se calcula aplicando la tasa del 24% sobre la utilidad tributable anual. A continuación los cálculos:

	2011
Utilidad contable	23,760.43
(-) 15% participación de los trabajadores	3564.06
Base imponible para impuesto a la renta	20,196.37
24% Impuesto a la renta causado	4847.13

J. FONDO OPERATIVO DE COMPENSACIÓN:

Es un Fondo integrado por los aportes individuales de cada Casa de Valores, que tiene como propósito evitar el incumplimiento de operaciones cuando una Casa de Valores no cuente con el saldo suficiente al momento de efectuar la Compensación de Saldos Netos. El monto de este fondo es determinado por el Directorio de las Bolsas de Valores, pudiéndolo incrementar en cualquier momento.

K. FONDO DE GARANTÍA:

El Fondo de Garantía es una obligación de las Casas de Valores establecida en la Ley de Mercado de Valores. El Directorio de la Bolsa fija los montos del Fondo de Garantía de Ejecución que deben cubrir los miembros de las Bolsas.

L. HECHOS SUBSECUENTES:

De acuerdo a la información disponible a la fecha de presentación de los estados financieros por el período terminado el 31 de diciembre del 2011, no han ocurrido eventos o circunstancias que puedan afectar la presentación de los estados financieros a la fecha mencionada.